

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 009

(29 DE ENERO DE 2019)

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	VER ARCHIVO
1	2018 – 00417	1°	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	IMPROBAR EL PRESENTE ACUERDO CONCILIATORIO	24 – 01 – 2019	
2	2018 – 00411	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDO RIBON MORENO	MUNICIPIO DE SOLEDAD	RECHAZAR LA DEMANDA EN LO PERTINENTE A LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS SEÑALADOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA – ADMITASE LA DEMANDA EN LO REFERENTE AL RESTO DE LAS PRETENSIONES	24 – 01 – 2019	
3	2018 – 00403	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	MANTENER EN SECRETARIA POR EL TERMINO DE (10) DIAS PARA QUE EL DEMANDANTE APORTE LO SEÑALADO EN ESTE AUTO	25 – 01 – 2019	

**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 009

(29 DE ENERO DE 2019)


GERARDO SANTAMARIA CASTILLO
SECRETARIO

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (29 DE ENERO DE 2019) A LAS (08:00 am).